



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 24 de abril de 2019.

Como cuestión previa, se hace constar que, por motivos técnicos la mesa prevista para las **13:00 horas**, se adelanta a las **12:15 horas**, comunicándose en tiempo y forma esta circunstancia a todos los interesados.

Siendo las **12:15 horas**, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

VOCALES:

Dª. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA Y PERITAJE DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL CON GARANTÍA TOTAL DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2018-096.
3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN PARA ARRENDAMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE RENTING, DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEPARTAMENTALES PROPIEDAD DEL MISMO AYUNTAMIENTO. EXPTE C/050/CON/2018-004 SARA.
4. APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MEDIANTE AGENCIA DE MEDIOS. EXPTE. C/050/CON/2019-019 SARA.
5. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DESFIBRILADORES PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y VEHÍCULOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/034/CON/2018-139.
6. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE 2019-2020 Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2018-112 SARA.
7. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA REGISTRAL 30.526, SITUADA EN LA CALLE RÍO DUERO, S/N DE MÓSTOLES. EXPTE B003/PAT/2018-001.



Ayuntamiento de Móstoles

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de algunos de los expedientes incluidos en el orden del día, marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda por unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA Y PERITAJE DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL CON GARANTÍA TOTAL DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2018-096.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 24 de abril de 2019, por el Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **LETTER INGENIEROS, S.L.: Documentación COMPLETA.**
2. **SINCEO2 INGENIERÍA ENERGÉTICA, S.L.: Documentación COMPLETA.**

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia a las licitantes **LETTER INGENIEROS, S.L.** y **SINCEO2 INGENIERÍA ENERGÉTICA, S.L.**

3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN PARA ARRENDAMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE RENTING, DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEPARTAMENTALES PROPIEDAD DEL MISMO AYUNTAMIENTO. EXPTE C/050/CON/2018-004 SARA.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los **sobres nº 2** (Criterios de valoración cuya evaluación depende de un juicio de valor) de las dos licitantes admitidas en el procedimiento de referencia, suscrito por el Responsable de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica, D. José Manuel Bande López, de fecha 10 de abril de 2019 y, cuyo resumen es el siguiente:

"... Con anterioridad a iniciar la valoración de las ofertas presentadas se comprueba el cumplimiento de las características técnicas mínimas establecidas en el Anexo II "Descripción de los equipos multifunción a aportar en el contrato; características, precios, condiciones, etc.", del PPT por parte de ambas licitantes, observándose lo siguiente:

En primer lugar, FEDERICO CUELLAR, S.A., cumple con los requisitos mínimos establecidos en el indicado Anexo.

En segundo lugar, SERCAMAN, S.L., no cumple los requerimientos mínimos establecidos en dicho Anexo...

Por todo ello, a la vista de que los equipos multifunción presentados por la empresa SERCAMAN, S.L., no cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Anexo II... Por la presente se propone a la mesa de contratación la exclusión de dicha oferta en cumplimiento a lo establecido en la prescripción tercera del PPT.

(...)

Conclusiones

En base a lo expuesto en la valoración técnica realizada más arriba el resumen de puntuaciones atendiendo a la propuesta de exclusión de SERCAMAN, S.L. la puntuación será la siguiente:

EMPRESA	CRITERIO Nº 1	CRITERIO Nº 2	PUNTUACIÓN TOTAL
FEDERICO CUELLAR, S.A.	21,00	9,00	30,00

Visto el meritado informe los miembros presentes de la Mesa de Contratación por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar proponer a la Junta de Gobierno Local la **exclusión** de la mercantil SERCAMAN, S.L. como consecuencia de no haber cumplido con la prescripción tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas.



Ayuntamiento de Móstoles

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la única licitante admitida y cuya proposición económica, es la siguiente:

1. FEDERICO CUELLAR, S.A.: Precio ejecución contrato, de acuerdo con el siguiente valor ponderado (descuento a valorar): **19,8%** (diecinueve con ocho por ciento). Mejora de los acuerdos del nivel del servicio: Incidencias graves (compromiso de resolución en la primeras horas laborables) 3 horas. Incidencias leves (compromiso de resolución en las primeras hora laborables) 8 horas. Descuento en las visitas: Desplazamiento y visitas: Nº de actuaciones no facturables 15, Precio resto actuaciones 50 € IVA no incluido. Traslado equipo: Nº de actuaciones no facturables 20, Precio resto actuaciones 100 € IVA no incluido.

Vista la documentación presentada por la licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) al Departamento de Nuevas Tecnologías, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

4. APERTURA SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MEDIANTE AGENCIA DE MEDIOS. EXPTE. C/050/CON/2019-019 SARA.

- En sesión pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido inicialmente admitidas **dos** ofertas a la licitación. A continuación, por parte del Secretario, se procede a la apertura electrónica en la aplicación informática VORTAL de los **sobres nº 2** (Criterios de valoración que dependa de juicio de valor) de las licitantes admitidas en el procedimiento, que son las siguientes:

- 1. GLOCALLY COMUNICACIÓN INTREGAL, S.L.**
- 2. MONSUL COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, S.L.**

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 2** (Oferta económica y en su caso criterios de valoración evaluable mediante aplicación de una formula) al Gabinete de Alcaldía, para su estudio y emisión de informe al respecto.

5. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DESFIBRILADORES PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y VEHÍCULOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/034/CON/2018-139.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido inicialmente admitidas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del Informe de Subsanación emitido con fecha 15 de abril de 2019, por el Departamento de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

"A la vista de la documentación presentada por las entidades que a continuación se mencionan, a efectos de cumplimentar el requerimiento de subsanación de deficiencias en la documentación administrativa presentada en el procedimiento para el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DESFIBRILADORES PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y VEHÍCULOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES (EXPTE. C/034/CON/2018-139), cursado dando cumplimiento al Acuerdo adoptado al respecto por la Mesa de Contratación, en sesión de 10 de abril de 2019, se entienden SUBSANADAS las deficiencias observadas, por lo que se propone al mismo Órgano, su ADMISIÓN, en la licitación referida:

- AB MEDICA GROUP, S.A.
- ANEK S3, S.L.
- BIOMED, S.A.
- CARDIOSO GLOBAL PROTECTION, S.L.
- CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.
- ESFOREM FORMACION DE EMERGENCIAS, S.L.U
- NIHON KOHDEN IBERICA, S.L.
- SERVYTRONIX C.TORRES MORENO, S.L.
- SUVIMED-ILEARN-IVICSA
- TECHNOLOGY 2050, S.L.
- UTE ADFOS-PROGES".

Visto el meritado informe de subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan admitir**, la proposición presentada por las mercantiles AB MEDICA GROUP, S.A., ANEK S3, S.L., BIOMED, S.A., CARDIOSO GLOBAL PROTECTION, S.L., CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L., ESFOREM FORMACION DE EMERGENCIAS, S.L.U., NIHON KOHDEN IBERICA, S.L., SERVYTRONIX C.TORRES MORENO, S.L., SUVIMED-ILEARN-IVICSA, TECHNOLOGY 2050, S.L. y la UTE ADFOS-PROGES.



Ayuntamiento de Móstoles

- En sesión pública

A continuación, por parte del Presidente de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la aplicación informática VORTAL de los **sobres nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las **trece** licitantes admitidas en el procedimiento, y cuyas proposiciones económicas, son las siguientes:

1. **AB MEDICA GROUP, S.A.:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 143.299,20 € + 30.092,83 € de IVA** (ciento cuarenta y tres mil doscientos noventa y nueve euros con veinte céntimos más treinta mil noventa y dos euros con ochenta y tres céntimos de IVA). **Lote 2: 14.064 € + 2.953,44 € de IVA** (catorce mil sesenta y cuatro euros más dos mil novecientos cincuenta y tres euros con cuarenta y cuatro céntimos de IVA).
2. **ALMAS INDUSTRIES BSAFE:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 99.360 € + 20.865,60 € de IVA** (noventa y nueve mil trescientos sesenta euros más veinte mil ochocientos sesenta y cinco euros con sesenta céntimos de IVA). **Lote 2: 9.600 € + 2.016 € de IVA** (nueve mil seiscientos euros más dos mil dieciséis euros de IVA).
3. **ANEK S3, S.L.:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 86.122 € + 18.083,52 € de IVA** (ochenta y seis mil ciento veintidós euros más dieciocho mil ochenta y tres euros con cincuenta y dos céntimos de IVA). **Lote 2: 9.360 € + 1.965,60 € de IVA** (nueve mil trescientos sesenta euros más mil novecientos sesenta y cinco euros con sesenta céntimos de IVA).
4. **BIOMED, S.A.:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 125.235 € + 21.735 € de IVA** (ciento veinticinco mil doscientos treinta y cinco euros más veintiún mil setecientos treinta y cinco euros de IVA). **Lote 2: 12.069,75 € + 2.094,75 € de IVA** (doce mil sesenta y nueve euros con setenta y cinco céntimos más dos mil noventa y cuatro euros con setenta y cinco céntimos de IVA).
5. **CARDIOSO GLOBAL PROTECTION, S.L.:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 129.168 € + 27.125,28 € de IVA** (ciento veinte y nueve mil cientos sesenta y ocho euros más veintisiete mil ciento veinticinco euros con veintiocho céntimos de IVA). **Lote 2: 12.240 € + 2.570,40 € de IVA** (doce mil doscientos cuarenta euros más dos mil quinientos setenta euros con cuarenta céntimos de IVA).
6. **CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 114.132,24 € + 23.967,77 € de IVA** (ciento catorce mil ciento treinta y dos euros con veinticuatro céntimos más veintitrés mil novecientos sesenta y siete euros con setenta y siete céntimos de IVA). **Lote 2: 10.842,50 € + 2.276,93 € de IVA** (diez mil ochocientos cuarenta y dos euros con cincuenta céntimos más dos mil doscientos setenta y seis euros con noventa y tres céntimos de IVA).

7. **ESFOREM FORMACION DE EMERGENCIAS, S.L.U.:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 139.104 € + 29.211,84 € de IVA** (ciento treinta y nueve mil cientos cuatro euros más veintinueve mil doscientos once euros con ochenta y cuatro céntimos de IVA). **Lote 2: 13.440 € + 2.822,40 € de IVA** (trece mil cuatrocientos cuarenta euros más dos mil ochocientos veintidós con cuarenta céntimos de IVA).
8. **NIHON KOHDEN IBERICA, S.L.:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 125.856 € + 26.429,76 € de IVA** (ciento veinticinco mil ochocientos cincuenta y seis euros más veintiséis mil cuatrocientos veintinueve euros con setenta y seis céntimos de IVA). **Lote 2: 12.270 € + 2.671,20 € de IVA** (doce mil doscientos setenta euros más dos mil seiscientos setenta y un euros con veinte céntimos de IVA).
9. **SERVYTRONIX C.TORRES MORENO, S.L.:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 140.271,85 € + 29.457,09 € de IVA** (ciento cuarenta mil doscientos setenta y un euros con ochenta y cinco céntimos más veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y siete euros con nueve céntimos de IVA). **Lote 2: 12.127,94 € + 2.546,87 € de IVA** (doce mil ciento veintisiete euros con noventa y cuatro céntimos más dos mil quinientos cuarenta y seis euros con ochenta y siete céntimos de IVA).
10. **SUVIMED-ILEARN-IVICSA:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 131.929,53 € + 27.705,20 € de IVA** (ciento treinta y un mil novecientos veintinueve euros con cincuenta y tres céntimos más veintisiete mil setecientos cinco euros con veinte céntimos de IVA). **Lote 2: 16.746,86 € + 3.516,84 € de IVA** (dieciséis mil setecientos cuarenta y seis euros con ochenta y seis céntimos más tres mil quinientos dieciséis euros con ochenta y cuatro céntimos de IVA).
11. **TECHNOLOGY 2050, S.L.:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 99.360 € + 22.865,60 € de IVA** (noventa y nueve mil trescientos sesenta euros más veintidós mil ochocientos sesenta y cinco euros con sesenta céntimos de IVA). **Lote 2: 10.800 € + 2.268 € de IVA** (diez mil ochocientos euros más dos mil doscientos sesenta y ocho euros de IVA).
12. **TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.:** Precio ejecución contrato: **Lote 1: 114.816 € + 24.111,36 € de IVA** (ciento catorce mil ochocientos dieciséis euros más veinticuatro mil ciento once euros con treinta y seis céntimos de IVA). **Lote 2: 12.064,8 € + 2.533,61 € de IVA** (doce mil sesenta y cuatro euros con ocho céntimos más dos mil quinientos treinta y tres euros con sesenta y un céntimos de IVA).
13. **UTE ADFOS-PROGES:** Precio ejecución contrato: **Lote 2: 15.957,60 € + 3.351,10 € de IVA** (quince mil novecientos cincuenta y siete euros con sesenta céntimos más tres mil trescientos cincuenta y un euros con diez céntimos de IVA).

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Régimen Interior, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO II**.



Ayuntamiento de Móstoles

6. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE 2019-2020 Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2018-112 SARA.

- En sesión pública

Por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL de los **sobres n° 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las dos licitantes admitidas y cuya proposición económica, es la siguiente:

1. SERINGE, S.A.:

- Modelo de proposición económica:

Precio ejecución contrato: **Valor “Z”:** 252.443,75 € más IVA (doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres euros con setenta y cinco céntimos más IVA). **Valor “Y”:** 244

- Tabla Excel, con las siguientes partidas:

- RENOVACIONES 2019: Z1→117.362,46 €
- RENOVACIONES 2020: Z2→ 133.301,29 €
- APOYO TÉCNICO 2019: Z3→ 890,00 €
- APOYO TÉCNICO 2020: Z4→ 890,00 €
- ADQUISICIONES 2019-2020: Y(valorable)→ 244

2. ASAC COMUNICACIONES, S.L.:

- Modelo de proposición económica:

Precio ejecución contrato: **Valor “Z”:** 251.479,50 € más IVA (doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve euros con cincuenta céntimas más IVA). **Valor “Y”:** 243

- Tabla Excel, con las siguientes partidas:

- RENOVACIONES 2019: Z1→117.140,00 €
- RENOVACIONES 2020: Z2→133.139,50 €
- APOYO TÉCNICO 2019: Z3→ 1.200,00 €
- APOYO TÉCNICO 2020: Z4→ 1.200,00 €
- ADQUISICIONES 2019-2020: Y(valorable)→ 243

En este momento se produce una intervención por parte del público asistente, en nombre de **SERINGE, S.A.**, poniendo de manifiesto la imposibilidad de obtener el sumatorio total de la prestación “Z”, debido a un error en las tablas Excel, facilitadas junto con los pliegos que rigen la presente licitación.

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) al Departamento de Nuevas Tecnologías, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO III**.

7. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA REGISTRAL 30.526, SITUADA EN LA CALLE RÍO DUERO, S/N DE MÓSTOLES. EXPTE B003/PAT/2018-001.

- En sesión pública

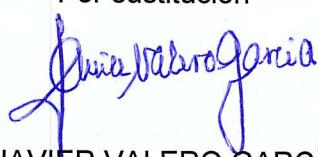
Por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la única licitante presentada y admitida, en el procedimiento de referencia, y cuya proposición económica, es la siguiente:

1. **FACTOTUM IMPERIAL, S.L.:** Precio de Adquisición: **251.000 €** (doscientos cincuenta y un mil euros) de los cuales 208.000 euros (son doscientos ocho mil euros) corresponden al principal sobre los que se aplicará en concepto de IVA la cantidad de 43.680 euros (son cuarenta y tres mil seiscientos ochenta euros de IVA). {SIC}

Vista la documentación presentada por la licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Urbanismo y para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO IV**.

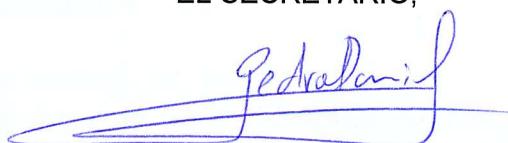
No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, por sustitución, se levanta la sesión siendo las **13:40 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,
Por sustitución



D. JAVIER VALERO GARCÍA.

EL SECRETARIO,



D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO I



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO II



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO III



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO IV